

Junta ordinaria del 2 de Octubre de 1831.

S. J.

- Cura de S. Pedro.
- Contador.
- Cura de S. Catalina.
- Mis.
- Vallepinoso.
- Mateos. N. oct. 1000.
- Sanaco. y proteccion primaria
- Lavigne.
- Secretario.

Se principio la sesion por la lectura en bonafide del acta ultima que hallandose conformes fue aprobada.

A continuacion se dio cuenta de dos O. de orden remitidas por el Excmo. S. Nro. de Estado y del despacho de lo Interior, una con fecha 16 del proximo para el S. Nro. por la que S. M. la Reyna S. V. ha tenido a bien resolver, que para la Comision se ocupe en la formacion de un plan de Instruccion primaria, y q. con preferencia como objeto seras interesante y urgente de sus tareas sea restablecer en todo parte las Escuelas de Enseñanza sentada en las castillanas; y otra con fecha 22 del mismo para la que S. M. se ha servido resolver Cero el S. Nro. Colector p. al. de Ayotlan y recaudar en el desempeño de la Superintend. J. al. de Casas de Misericordia y Hospicios, y que como al cargo de los S. Nros. J. al. de la Direccion de ellas y de todos los Establecimientos de beneficencia que haya en cada una de las Provincias: y acordado se cologuen en el Archivo y se conteste el recibo a S. E.

Otra suprimiendo al S. Nro. Colector p. al. de Ayotlan y vacante.

Sobre la dotacion de las Catedrales.

No habiendo contestado el S. Nro. J. al. de esta Prov. al oficio que con fecha 26 del pasado S. Nro. le dirigió esta Corporacion invocandole la O. de orden sobre dotacion de las Catedrales de Mecanica y Quimica aplicadas a las Artes, asignacion de pastos de estas Catedraticas y Epocas en que unas y otras deban satisfacerse siendo tan urgente su contestacion para las peticiones ultimas de la A. Sociedad, particularm. cuando esta tan proximo el dia en que deban